

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.405

Viernes 20 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2786671

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 20 DE MARZO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	920,52	1,0000
CORONA CHECA	43,46	21,1822
CORONA DANESA	142,37	6,4657
CORONA NORUEGA	96,79	9,5102
CORONA SUECA	98,72	9,3241
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	250,69	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	649,17	1,4180
DÓLAR CANADIENSE	670,64	1,3726
DÓLAR DE SINGAPUR	719,66	1,2791
DÓLAR NEOZELANDÉS	538,19	1,7104
EURO	1063,57	0,8655
FRANCO SUIZO	1164,33	0,7906
LIBRA ESTERLINA	1232,95	0,7466
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	294,93	3,1211
RINGGIT MALAYO	234,05	3,9330
RIYAL CATARÍ	252,47	3,6460
RIYAL SAUDÍ	245,47	3,7500
WON COREANO	0,62	1494,0400
YEN JAPONÉS	5,83	157,8967
YUAN	133,62	6,8891
ZLOTY POLACO	248,74	3,7008
DEG	1250,54	0,7361

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 19 de marzo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2786671

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl